

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MIRANDA & ASOCIADOS S.A.
MIRANASO**

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de marzo del año 2015, siendo las 10H00, en las instalaciones de la empresa Ubicada en Babahoyo, Barrio San Pablo, calle primera S/N y Callejón, se reúne la Junta General de Accionistas de la empresa **MIRANDA & ASOCIADOS S.A. MIRANASO**, con la participación de los siguientes accionistas:

Sra. Norma Elizabeth Guananga Juna, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, acciones representadas por el 50% del Capital Social.

Sr. Xavier Orlando Guananga Juna, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, acciones representadas por el 50% del Capital Social.

Según lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General de Accionistas y disponen tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014
- 2.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014
- 3.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y mas cuentas del ejercicio económico del año 2014; y,
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Los accionistas acuerdan de forma unánime para que presida la Sra. Norma Guananga Juna , en calidad de Presidente del Directorio y actúe como secretario en esta ocasión el Sr. Xavier Orlando Guananga Juna, inmediatamente la presidenta de la Junta dispone que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes y una vez que este constatado que se encuentran presentes todos los accionistas y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta así como el orden del día a tratarse, el presidente declara legalmente instalada la misma.

Primero.- Conocer y resolver acerca del Informe de la Gerente General de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014, Al respecto el presidente dispone a la secretaria proceda a leer el informe que tiene fecha 16 De marzo del 2015, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve aceptar la moción y aprobar el informe de la Gerente General de la compañía.

Segundo.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014, Al respecto la presidenta

procede a leer el informe que tiene fecha 16 De marzo del 2015, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve aceptar la moción y aprobar el informe del Comisario de la compañía.

Tercero.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y más cuentas del ejercicio económico del año 2014. Al respecto, la presidenta de la Junta dispone que se de lectura mediante la Secretaría, del estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados del año 2014, respecto al cual, la Gerente General da las explicaciones pertinentes a las inquietudes de los accionistas, destacando que han sido elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados, y siguiendo las normas de la entidad de control, y mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de escuchar a la Gerente General, resuelve por unanimidad aceptar la moción y aprueba los Estados Financieros y demás cuentas del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.

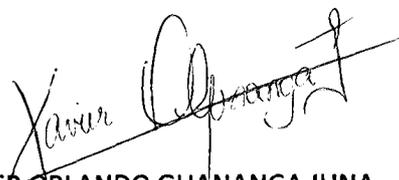
Cuarto.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

En vista de la propuesta dada por la Gerente General en base a su informe previamente aprobado por los accionistas, se decide seguir acumulando la utilidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas con treinta minutos de la misma fecha, firmado para constancia.



NORMA ELIZABETH GUANANGA JUNA
ACCIONISTA
Presidente de la Junta



XAVIER ORLANDO GUANANGA JUNA
ACCIONISTA
Secretario Ad-Hoc